



C I R C U L A R P C S J C 1 8 - 2

Fecha: 30 de enero de 2018

Para: PRESIDENTES CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA Y
USUARIOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRNA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Asunto: MIGRACIÓN PLATAFORMA SIRNA A DATACENTER COLXV

De manera atenta, me permito informarles que la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial viene adelantando los trámites necesarios para realizar la migración de la plataforma SIRNA al actual operador DATACENTER COLXV, por lo que desde el 1º de febrero hasta el 9 de febrero de 2018, no habrá acceso al Sistema de Información SIRNA, por cuanto la misma estará fuera de servicio, según lo establecido por los diferentes proveedores involucrados en el cronograma.

Los Consejos Seccionales de la Judicatura divulgarán y publicarán la presente Circular por todos los medios físicos y electrónicos disponibles para el efecto, en su correspondiente Distrito Judicial.

Cordialmente,

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente